

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001236/2024
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Domènec Ruiz Devesa (S&D), Iratxe García Pérez (S&D), Eider Gardiazabal Rubial (S&D), Inma Rodríguez-Piñero (S&D), Estrella Durá Ferrandis (S&D), Clara Aguilera (S&D), Laura Ballarín Cereza (S&D), Jonás Fernández (S&D), Lina Gálvez Muñoz (S&D), Ibán García Del Blanco (S&D), Isabel García Muñoz (S&D), Nicolás González Casares (S&D), Alicia Homs Ginel (S&D), Javi López (S&D), Juan Fernando López Aguilar (S&D), César Luena (S&D), Cristina Maestre Martín De Almagro (S&D), Marcos Ros Sempere (S&D), Nacho Sánchez Amor (S&D), Javier Moreno Sánchez (S&D)

Asunto: Ataque a la memoria democrática

En las comunidades de Aragón, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Baleares, Cantabria y Extremadura, gobernadas por PP o PP-VOX, se han derogado o se pretenden derogar las Leyes/Decretos de Memoria Democrática autonómicos y sustituirlos con las llamadas «leyes de concordia», que equiparan el régimen de la dictadura con periodos democráticos (como la Segunda República), si bien las leyes derogadas no distinguen entre víctimas.

Ya en 1962, el informe Birkelbach del PE afirmaba: «La forma democrática de Estado, [...] es una condición para la membresía» tras el intento franquista de ingreso en la CEE. Desde entonces, la Unión defiende la memoria democrática mediante iniciativas como la Conmemoración de las Víctimas de los Regímenes Totalitarios y Autoritarios, el programa CERV (ámbito relacionado con la memoria), las Resoluciones del PE del 2 de abril de 2009, 25 de octubre de 2018 y 19 de septiembre 2019, y la Resolución del 17 de enero de 2024, donde pide salvaguardar libertades amenazadas por la apropiación indebida de leyes de memoria, también mediante el mecanismo del Estado de Derecho.

1. ¿Opina la Comisión que la derogación es compatible con el artículo 2 del TUE y el marco europeo del Estado de Derecho?
2. ¿Opina la Comisión que equiparar por ley dictadura y democracia es compatible con el acervo europeo?

Presentación:24.4.2024